

ACTA DE SESIÓN N° 39 DEL CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Neuquén, siendo las 9:30 hs del día 20 de mayo de 2026 se da inicio a la Sesión N.º 39 del Consejo Directivo, con la presencia de las y los consejeros: Oscar Polgi, Sergio Boccardi, Etienne Sartori, Gabriel Centeno, Federico Cabañas, Iliana Zapata, Franco Gutiérrez, Rolando Bel, Karina Barriga, Victoria Solís y Flavio Abarzúa

Al comenzar la reunión, la autoridad que preside agradece a las y los integrantes del Consejo Directivo de FAHU por su acompañamiento en la inauguración de la nueva Sala de Investigación, destacando la importancia institucional del acontecimiento y el trabajo realizado durante la gestión.

Seguidamente, se informa que se trata de la última sesión ordinaria de la gestión en curso y se anuncia la realización de un balance de gestión, mediante la exposición de las distintas Secretarías, Direcciones y Coordinaciones de la Facultad, quienes presentaron un informe sobre las acciones desarrolladas durante el período 2022-2026. (ver anexo)

Antes de dar inicio a las exposiciones, se brinda información relativa al próximo proceso electoral universitario. En la sede Bariloche votarán los cuatro claustros el día sábado, mientras que los graduados también emitirán su voto en Zapala y Chos Malal. En la sede Neuquén las elecciones se desarrollarán los días martes y miércoles en el horario de 10:00 a 20:00 horas. Se comunica la distribución de los lugares de votación para los distintos claustros, indicándose que el claustro estudiantil votará en el Edificio H, el claustro no docente votará en el edificio Multimedial, los claustros graduado y docente votarán en los Departamentos de Historia y Letras.

Asimismo, se explican las características del sistema de boleta única, detallándose que cada votante recibirá dos boletas que serán depositadas en una misma urna, correspondiendo a las categorías ejecutivas y legislativas de gobierno universitario. Se aclara la modalidad de marcación y los criterios de validez de los votos.

También se informa sobre una capacitación virtual destinada a autoridades de mesa y personas interesadas en participar del proceso electoral, prevista para el día viernes 12/06/2026 de 9:00 a 10:00 horas, remarcándose la importancia de la asistencia para despejar dudas respecto del nuevo sistema de votación. Se comunica además que se remitirá la resolución con la designación de autoridades de mesa y el enlace correspondiente para participar de la capacitación.

Cabe agregar que, se acuerda como modalidad de trabajo que las distintas áreas realicen sus exposiciones de manera completa y que las consultas sean efectuadas al finalizar cada bloque de presentación.



*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Por otro lado se felicita al Prof. Federico Cabañas por la asistencia a la totalidad de los consejos directivos realizados durante la gestión.

Luego el Decano comenta que se inauguró la sala de estudios en el edificio Noemí Labruno.

Finalmente se aclaró que en la sesión ordinaria N.º 38 del mes de abril 2026, el tema N.º 1 de la Comisión de Investigación y Extensión, por un error involuntario se adjuntó un archivo erróneo, por ende se presenta el archivo correspondiente, resultando su aprobación por mayoría.

No habiendo otros asuntos que tratar en esta instancia, se continúa con el desarrollo del orden del día para trabajar en comisiones los temas sobre tablas.

Cuarto intermedio

Asistencia cuarto intermedio: Oscar Polgi, Sergio Boccardi, Etienne Sartori, Gabriel Centeno, Federico Cabañas, Iliana Zapata, Franco Gutiérrez, Rolando Bel, Karina Barriga, Victoria Solís, y Flavio Abarzúa

Se trabajaron los temas sobre tablas

Siendo las 13:30 hs., se da por finalizada la presente acta, previa lectura y ratificación de su contenido.



Facultad
de Humanidades



INFORME DE GESTIÓN 2022-2026



MAYO DE 2026

INFORME DE GESTIÓN 2022-2026

Decano

Francisco de Asís Camino Vela

Vicedecana

Katia Paola Obrist

Equipo de gestión

Secretaría Académica

Noelia Soriano Burgués

- *Posgrado:* Romina De Angelis

Secretaría de Ciencia y Técnica

María Emilia Arabarco

Secretaría de Extensión

Laura Victoria Franquelli

- *Políticas territoriales:* Stefanía Rivero

Secretaría de Bienestar

Laura Victoria Franquelli

Secretaría Administrativa

Leonardo David Fantini

Vinculación y Transferencia Tecnológica

Sergio Boccardi

Coordinación Sede Bariloche

Cecilia Acosta

ÍNDICE

Académica

1

Posgrado

5

Ciencia y técnica

8

Extensión

11

Vinculación y transferencia
tecnológica

14

Bienestar

17

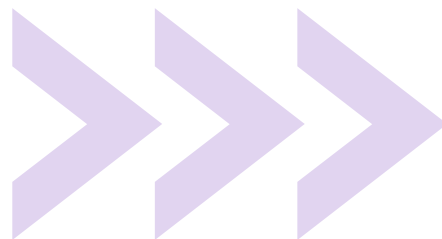
Administración

20

Institucional

24

ACADÉMICA



PLANES DE ESTUDIOS

Se acompañó y gestionó la modificación de los planes de estudio del Profesorado y Licenciatura en Letras, que fue presentado y aprobado en noviembre por el CD (Res. CD FAHU Nro. 370 y 371/25). Fue elevado al CS en diciembre para darle continuidad al trámite correspondiente.

DOCENCIA

Se realizaron **4 concursos regulares** y otros de ingreso y ascenso.

Se regularizaron **52 cargos** y se unificaron dedicaciones en 4 casos.

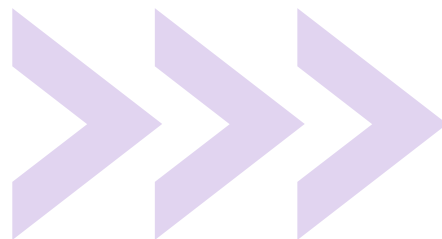
Se tramitó la “reparación histórica docente” (Res. rectoral 07/2022) de **5 docentes** de la FAHU.

ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA

Se avanzó en la formalización de circuitos académico-administrativos, así como en la despapelización y digitalización.

En Posgrado se formalizó el procedimiento de equivalencias (P-FAHU 001) y están en vías de aprobación los procedimientos de inscripciones (P-FAHU 002) y presentación de tesis o trabajos finales (P-FAHU 003).

ACADÉMICA



GOBIERNO ACADÉMICO

En articulación con otras áreas de gestión y administración académica, se mejoraron los procesos de elaboración, interpretación y aplicación de la normativa que regula la vida académica institucional: elaboración de resoluciones o disposiciones, redacción y seguimiento de expedientes, articulación con el Consejo Directivo.

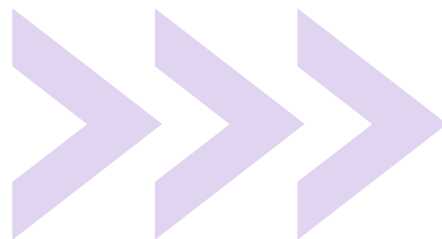
El control de legalidad y encuadre normativo permite asesorar adecuadamente a los distintos sectores (departamentos académicos, docentes, estudiantes, personas graduadas, etc.).

INTERINSTITUCIONALES

Se realizaron encuentros con el Consejo Provincial de Educación y el Ministerio de Educación de la Provincia del Neuquén, que derivaron en la realización conjunta de actualizaciones académicas dirigidas a docentes (Educación Sexual Integral, Ambiente, Lenguas preexistentes y Diseño curricular).

Estos vínculos nos permiten fortalecer la articulación con las escuelas de nivel medio y superior no universitario. Además, al interior de la UNCo, se establecieron lazos con otras unidades académicas.

ACADÉMICA



TRAYECTORIAS ESTUDIANTILES

El Área de Ingreso y Permanencia (AIP) es un espacio extracurricular de acceso voluntario, que ofrece instancias de acompañamiento semanales — presenciales y virtuales.

En estos espacios se desarrollan estrategias y herramientas para la vida universitaria, así como talleres orientados a la lectura y escritura académica, la preparación de exámenes, la organización del tiempo de estudio y otros aspectos relevantes para el sostenimiento de las trayectorias.

El área cuenta con 6 ayudantes estudiantiles, 3 docentes (2 en Neuquén y 1 en Bariloche), además de 4 tutores/as pares de accesibilidad.

Su actividad se coordina en dos líneas de trabajo:

- **Ingreso:** participación en ferias, facilitamiento de inscripciones y primeras actividades en articulación con los departamentos académicos y centros de estudiantes.
- **Permanencia y egreso:** actividades sobre cómo estudiar en la universidad, lectura y escritura académica, organización del tiempo, simulacros de parciales y finales.

Además, se relevaron estudiantes que sólo adeudan tesinas para ofrecer acompañamiento académico-administrativo.

ACADÉMICA

DESAFÍOS PARA LA PRÓXIMA GESTIÓN

- ➔ Profundizar a través del trabajo del AIP y del Consejo Académico en el acompañamiento en el egreso, establecer dispositivos que detecten el porqué de la deserción en FAHU y fortalecer las estrategias de acompañamiento que se comenzaron en esta gestión.
- ➔ Mejorar los procesos de administración académica.
- ➔ Afrontar con nuevas aproximaciones las limitaciones estructurales de permutas con otras unidades académicas.
- ➔ Avanzar en el proceso de regularización docente, para consolidar su vinculación laboral y reducir la cantidad de interinos.
- ➔ Proyectar nuevas propuestas formativas que se adecuen a las necesidades de la región que cubrimos.
- ➔ Abordar situaciones emergentes que surgieran en la comunidad de la FAHU.

POSGRADO



ADMINISTRACIÓN

La gestión académico-administrativa, que articula su labor con las áreas de Administración Académica y Secretaría Administrativa, fue mejorando progresivamente la dinámica de trabajo, acortando los tiempos de respuesta y reduciendo errores.

Se avanzó en la formalización de procedimientos y en la despapelización de la gestión integral de los posgrados. El uso del sistema informático de gestión académica se está convirtiendo en la única herramienta, con la consecuente automatización de controles.

CARRERAS

Se continuó con el proceso de acreditación de 2 de las carreras de posgrado de la FAHU iniciado en la gestión anterior (Doctorado en Historia y Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género), a través de las visitas de evaluadores externos. Se obtuvo la categorización B y la acreditación por 6 años en ambas carreras.

Se iniciaron nuevas cohortes de la Maestría en Estudios de las Mujeres y de Género y la Especialización en Literatura Hispanoamericana de los siglos XX y XXI.

PERSONAS GRADUADAS

Realizamos el primer censo de personas graduadas de la FAHU. Entre otras dimensiones, buscamos conocer la percepción de la formación recibida, el impacto en el mundo laboral y las necesidades formativas.



POSGRADO



OFERTA ACADÉMICA

Se tuvieron reuniones con todas las áreas disciplinares de la FAHU en busca de necesidades formativas.

Se ofreció formación en temas o áreas con escasa oferta de posgrado (interpretación de lengua de señas, por ejemplo).

Por primera vez, la FAHU aprobó en 2026 una Diplomatura de Posgrado (“Feminismos en la Educación Sexual Integral para la formación docente”) a partir de la iniciativa y trabajo de La Revuelta.

NUEVA OFERTA

Se está trabajando en dos nuevas diplomaturas coordinadas sobre internacionalización de la educación superior, con la expectativa de transformarla en una especialización.

En coordinación con los departamentos académicos, estamos elaborando la propuesta de un **Doctorado en Humanidades**, con orientaciones en Filosofía, Geografía y Letras. La propuesta sería en la modalidad a distancia y será presentada en 2026 para su aprobación en las instancias universitarias y ministeriales.



POSGRADO

DESAFÍOS PARA LA PRÓXIMA GESTIÓN

- Continuar la mejora, formalización y difusión de los procesos administrativos.
- Registrar y dar respuesta a las necesidades formativas de las personas graduadas de la FAHU y de la región.
- Completar los procesos de diseños de carreras y otras ofertas formativas en marcha.
- Contribuir a la integración de las personas graduadas a la vida institucional de la FAHU.

CIENCIA Y TÉCNICA



LABORATORIO DE HUMANIDADES DIGITALES

Se adquirió equipamiento informático (computadora de escritorio, notebook, scanner satelital de libros, GPS y cámara digital apta para grabación).

“EQUIPAR CIENCIA”

La FAHU fue adjudicada en la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MinCyT) de los fondos para la adquisición de una estación meteorológica (Transmisor VAISALA de Calidad de Aire).

SALA “ROMINA V. SCHROEDER”

En homenaje a su trayectoria académica, compromiso institucional y calidez humana, esta sala Sala de Investigación permitirá alojar los nuevos equipos del Laboratorio de Humanidades Digitales y funcionar como un espacio de trabajo para docentes investigadores y becarixs.

CIENCIA Y TÉCNICA



PROGRAMAS, BECAS Y PROYECTOS

Cada año, se participó en las diversas convocatorias de la UNCo, brindando asesoramiento técnico requerido para cada formulación.

RELACIONES INTERNACIONALES

Movilidad IN. Se recibieron estudiantes de México, España y Estados Unidos. Realizaron cursados de materias y seminarios de las carreras de Geografía, Letras y Filosofía. En todos los casos se gestionó el cumplimiento de requisitos de cursada y acreditación que requerían sus Universidades de origen.

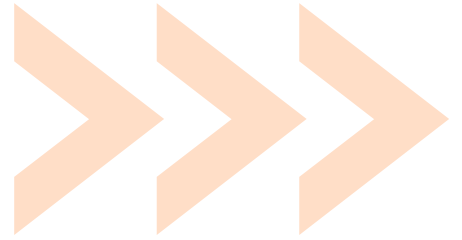
Movilidad OUT. En las Convocatorias de Movilidad Internacional Out UNCo de 2023, 2025 y 2026, estudiantes de la FAHU lograron integrar el orden de mérito y la obtención de ayudas económicas para realizar sus viajes, además de una movilidad virtual del programa PILA. En la convocatoria de Movilidad Docente 2026, 3 docentes de la FAHU quedaron en orden de mérito, entre ellos el 1° lugar con la correspondiente ayuda económica.

CIENCIA Y TÉCNICA

DESAFÍOS PARA LA PRÓXIMA GESTIÓN

- Continuar fortaleciendo la Sala de investigación “Dra. Romina V. Schroeder” mediante la incorporación de nuevos insumos y equipos para los Proyectos
- Incentivar la iniciación de estudiantes en investigación a través de actividades de difusión de los Proyectos
- Fomentar la postulación de estudiantes y graduadas/os a las Convocatorias a Becas de Investigación UNCo y diseñar instancias de asesoramiento y acompañamiento de las postulaciones.
- Generar mecanismos de difusión y visibilización de la producción científica de los Proyectos.
- Propiciar la transmisión de las experiencias de movilidad estudiantil a través de encuentros o espacios de diálogo que alienten a participar de las Convocatorias a Movilidad Out UNCo.

EXTENSIÓN



CONDUCCIÓN DE LA SECRETARÍA

En este período de tiempo se sucedieron tres secretaries de extensión: Damian Cancelo, Daniel Bagnat y Laura Franquelli.

CONVOCATORIAS UNCo

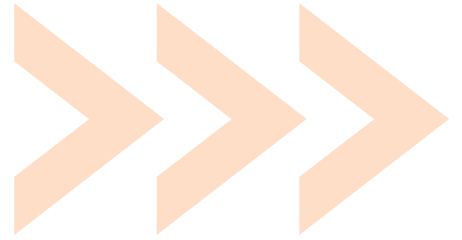
Se desarrollaron en esta gestión más de 175 acciones de extensionistas que incluyen Proyectos de Extensión llamados en convocatorias ordinarias, extraordinarias y de curricularización de la extensión, cursos, talleres, seminarios, conversatorios, diplomaturas, actualizaciones académicas entre otras.

Estas acciones se llevaron adelante en la provincia de Neuquén y Río Negro involucrando todos los claustros y con la participación de la comunidad organizada en asociaciones civiles, organizaciones sociales, gremios, mutuales, municipios, comisiones vecinales y comunidad en general.

ACTUALIZACIONES ACADÉMICAS

- *La Educación Ambiental en la construcción curricular de la escuela primaria neuquina* tuvo un total de 57 docentes que finalizaron y acreditaron el trayecto formativo.

EXTENSIÓN



ACTUALIZACIONES ACADÉMICAS (cont.)

- *La ESI como espacio inter-área en la escuela secundaria neuquina* se dictó en las ciudades de Zapala (con 45 docentes que finalizaron) y Neuquén (donde 80 docentes acreditaron el trayecto).
- *Lenguas Preexistentes: La Interculturalidad como Perspectiva de formación y Actuación en la Educación Secundaria* tuvo un total de 110 docentes que finalizaron y acreditaron el trayecto formativo.
- Las actualizaciones *Implementación del diseño curricular. Áreas Ciencias Sociales, Políticas y Económicas* e *Implementación del diseño curricular. Áreas Lenguajes y Producción Cultural* se están dictando de manera híbrida, con la participación de dos referentes por escuela, alcanzando la totalidad de las escuelas secundarias neuquinas.

DESAFÍOS PARA LA PRÓXIMA GESTIÓN



Seguir explorando y consolidando las distintas formas de curricularización de la extensión, ya sea como proyectos de extensión o como iniciativas extensionistas desde los equipos de cátedra.

EXTENSIÓN

DESAFÍOS PARA LA PRÓXIMA GESTIÓN

- ➔ Generar acciones específicas para la formación en extensión al claustro estudiantil: becas de iniciación y formación en extensión, proyectos que les involucren como protagonistas y no como colaboradores, acompañar y certificar las propias iniciativas del claustro.
- ➔ Profundizar el alcance territorial de todas nuestras propuestas ya sean de formación continua como de convocatorias de proyectos en las provincias de Neuquén y Río Negro.



VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

CREACIÓN DE ÁREAS

En el Año 2024, se crea el Área de Vinculación y Transferencia Tecnológica de la FAHU, constituyendo un nexo con sectores productivos, sociales y comunitarios de la región, para mejorar la calidad de vida, la producción, el empleo y el desarrollo de las comunidades. Implementamos el Área de Medios Audiovisuales, redes y difusión, con una profusa actividad en generación de piezas comunicativas y producción de material original.

CONVENIOS Y ACTIVIDADES

Se firmaron Convenios de colaboración con organismos nacionales, provinciales y municipales de Neuquén. Entre éstos, se acuerda con el Ministerio de Educación de Neuquén el dictado de actualizaciones académicas. Participamos en la Feria de Ciencias de la provincia de Neuquén.

Se dictó en Zapala la conferencia “Aplicación de la Ley Yolanda en la provincia de Neuquén”,

Se recibió la visita del Decano de la Facultad de Varsovia, Polonia, Maciej Jedrusik y el Profesor Dr. Jerzy Makowski, quienes entregaron distinción de honor a nuestra docente investigadora, Dra. Rosa Colantuono. Presentamos el libro “Ciudadanía Ambiental y Cambio Climático”, en el marco del Plan Integral y Estratégico Ambiental, junto al Departamento de Geografía y el Ministerio de Educación.

VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA



CONVENIOS Y ACTIVIDADES (cont.)

Se realizó la “I Jornada Provincial de Educación Ambiental” en la localidad de Tricao Malal, dirigido a Técnicos Municipales y Docentes provinciales.

Se dictó el Trayecto educativo “3º ENCUENTRO REGIONAL AMBIENTAL DE LA PATAGONIA NORTE - EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA ESCUELA”

El Agua y el Ambiente: un enfoque integral desde la Educación Ambiental. Dirigido a docentes de nivel medio de ambas provincias.

Creación e implementación “Programa Planificación y Gestión Territorial”, en el ámbito de la Facultad de Humanidades. con el objetivo de fortalecer la formación práctica, la experiencia profesional y la vinculación con problemáticas territoriales concretas.

Se realizó la Creación e implementación de la Red Provincial RED DE TERRITORIOS LOCALES PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL DEL TERRITORIO DE LA PROVINCIA DE NEUQUÉN”, con el objetivo de Fortalecer Capacidades de Gestión Ambiental Integral del Territorio Provincial Neuquino.

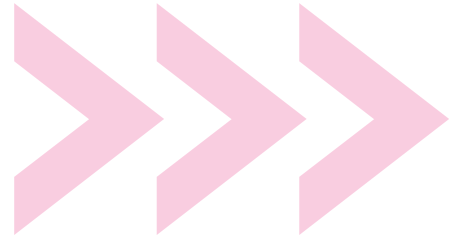
Continuamos desarrollando en todo el ámbito de las provincias de Río Negro y Neuquén el Plan Integral y Estratégico Ambiental de la Universidad Nacional del Comahue.

VINCULACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA

DESAFÍOS PARA LA PRÓXIMA GESTIÓN

- Fortalecer espacios de vinculación y transferencia tecnológica.
- Avanzar en la conformación de espacios de vinculación con actores productivos, cooperativas, gobiernos locales y /u otras organizaciones sociales para diseñar formas de intervención específicas que promuevan el desarrollo productivo local.
- Fortalecer la asistencia para grupos de la FAHU en formulación y gestión de proyectos relacionados con la innovación, incorporación y/o transferencia de tecnología.
- Continuar articulando capacidades internas en vistas a la agenda ambiental, de interculturalidad, género y diversidad. Seguir construyendo capacidades institucionales para proveer herramientas de análisis de impacto y valorización del conocimiento,

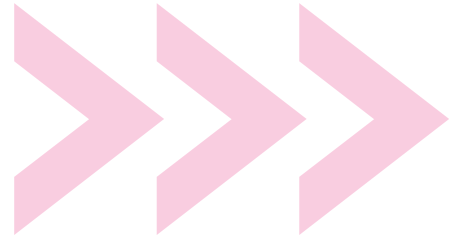
BIENESTAR



LABOR COTIDIANA

- Articulación activa con el Consejo Académico de la FAHU y el Área de Ingreso y Permanencia.
- Colaboración en la gestión de pedidos de estudiantes para participación en actividades académicas.
- Promoción de actividades deportivas.
- Participación en reuniones del Consejo de Bienestar de la UNCo.
- Intervención a demanda en situaciones entre miembros de la comunidad de la FAHU. Coordinación de trabajo con el área de Intervenciones Institucionales de la Administración Central. Generación de dinámicas grupales y espacios de escucha entre estudiantes de los primeros años.
- Facilitamiento de acceso a dispositivos de acompañamiento de estudiantes que atraviesan dificultades (salud mental, vulnerabilidad económica, etc.).
- Articulación con organismos provinciales y municipales, la mesa interministerial de prevención del suicidio, centros de salud, entre otros.

BIENESTAR



PROTOCOLO DE CONVIVENCIA

Formulación del Protocolo de convivencia universitaria de la FAHU. 1era Etapa relevamiento de la información (febrero/marzo/abril). 2da etapa. Elaboración del primer borrador (mayo/junio).

DIVERSIDADES

Actividades conjunto con Espacio Queer: charla y actividades sobre corporalidades y diversidad en el marco del día internacional contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género.

CAPACITACIONES

Actividades de formación destinada a docentes, nodocentes, estudiantes y graduados sobre distintas temáticas: Primeros socorros y formas de intervención en caso de convulsión por epilepsia y prevención de suicidio.

BIENESTAR

DESAFÍOS PARA LA PRÓXIMA GESTIÓN

- ➔ Aumentar los vínculos de trabajo con organismos provinciales y municipales para tejer redes de bienestar para nuestros docentes, nodocentes y estudiantes.
- ➔ Acompañar y fortalecer los equipos deportivos en nuestra facultad como espacio de identidad y consolidación de vínculos entre estudiantes.
- ➔ Continuar con la formación interclaustro de temáticas que nos preocupan y convocan como comunidad universitaria.



ADMINISTRACIÓN



SOPORTE PARA ACTIVIDADES SUSTANTIVAS

El área continuó su profesionalización en materia de administración financiera y abrevió significativamente los tiempos en la gestión de recursos materiales: compras, pagos y rendición de fondos.

Esto se logró mediante la incorporación de personal con formación específica y el aprovechamiento de la plataforma de gestión documental provista por la Universidad a partir de la post pandemia.

Estas herramientas permitieron una mejor programación y seguimiento de la gestión administrativa y en consecuencia la priorización de acciones. De esta manera y también merced al financiamiento obtenido como resultado de las actividades de actualización académica realizadas, pudo mantenerse y mejorar la infraestructura y equipamiento de la FAHU para el desarrollo de sus actividades, aún en las condiciones de licuación del presupuesto universitario llevado a cabo desde fines de 2023 por el actual gobierno nacional.

MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES

Este apartado de la gestión constituye un signo distintivo en el período de gestión 2022-2026. El área había sido provista de personal durante el año 2021 y se había logrado un gran avance en la recuperación funcional del edificio más antiguo en Avenida Argentina. El denominado edificio de aulas H se encontraba

ADMINISTRACIÓN



MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES (cont.)

inaugurado en 2020 pero sin uso, y el que estaba en peores condiciones por falta de uso durante la pandemia del COVID-19 era el actualmente denominado Noemí Labruno.

En ese edificio se obtuvo el financiamiento para la compra de materiales y el personal nodocente realizó los trabajos para:

- Reparación del tanque de agua y erradicación de filtraciones.
- Recuperación de baños y su mantenimiento permanente.
- Refuncionalización del aula 1 como fotocopiadora y kiosco de CEHUMA
- Espacio para el funcionamiento de la bedelía
- Reemplazo de calefacción por calefactores nuevos y arreglos en la instalación de gas del exterior para evitar pérdidas
- Ampliación del servicio de internet wi fi
- Cambio de cortinas por black out
- Demolición y reemplazo de piso y contrapiso en la planta baja por el hundimiento producido por falla de sustento del terreno natural.
- Refuncionalización del aula 2 como sala de estudio, que incluyó adecuación edilicia y equipamiento mobiliario e informático a estrenar.
- Rehabilitación de puertas de emergencia.
- Instalación de equipo de provisión de agua de red caliente y fría.

ADMINISTRACIÓN



MANTENIMIENTO Y OBRAS MENORES (cont.)

- Sustitución de todas las pizarras para tiza por pizarrones para uso de marcador.
- Instalación de puertas de seguridad para el resguardo de equipamiento nuevo.

En Edificio de aulas H

- Colocación, puesta en funcionamiento y mantenimiento de la caldera de calefacción.
- Mejoramiento de la conexión a red wi fi
- Cortinas black out en aulas que no contaban con ninguna

En Edificio Multimedial

- Mejoramiento de la conexión a red wi fi
- Cortinas black out en aulas que no contaban con ninguna
- Construcción de la sala de investigadores Romina Schroeder

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

También en gestión de recursos humanos se ha logrado mejorar los tiempos de procesamiento de modificaciones de la planta docente y licencias a partir de la optimización de los procesos y el uso de las plataformas web, en particular la oficina digital.

En cuanto a la carrera nodocente en el período se gestionaron ingresos, pases y bajas por jubilación que fueron cubiertas con asignación de funciones con

ADMINISTRACIÓN



GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS (cont.)

adicionales por diferencia de categoría. Estos últimos deberán ser consolidados a través de la convocatoria a concursos de ascenso.

El cuadro muestra la cantidad de personal de la planta de FAHU.

En línea general se aprecia un aumento en la categoría del personal, en particular si se tiene en cuenta que en el período ingresaron dos personas con la categoría 07. En las categoría 3 y 4 aunque la cantidad se mantiene constante esto se explica porque se compensan los ascensos con las bajas por jubilación. El incremento de la cantidad de personal que cobra la categoría 05 se explica en parte por asignación de funcionares y en parte por promociones resueltas en negociación paritaria.

Categoría	Cantidad	
	2022	2026
01	1	1
02	1	2
03	7	7
04	7	7
05	3	10
06	3	3
07	9	3
TOTAL	31	33

INSTITUCIONAL



BARILOCHE

Se afianzaron los vínculos con la Sede Bariloche:

- al menos cinco reuniones abiertas cada año con integrantes de la gestión;
- nombramiento de una coordinadora como parte del equipo de gestión de la Facultad;
- mejora de las condiciones de los docentes que viajan a través de un convenio con el hotel de Unter y aumento de la cantidad de días de viático;
- se avanzó en los concursos docentes destinados a docentes de la localidad; y
- se contribuyó a mejorar la infraestructura y las relaciones con el CRUB.

TRABAJO INTERNO

La puesta en marcha del Consejo Académico y sus reuniones periódicas entre la Secretaría Académica, los cuatro Departamentos disciplinares, la Secretaría de Bienestar –creada en esta gestión- y el Área de Ingreso, Permanencia y Egreso es una política a resaltar y continuar construyendo.

INSTITUCIONAL



COGOBIERNO

Profundizar el cogobierno ha sido y es una prioridad, por eso modificamos algunos aspectos del reglamento del Consejo Directivo, órgano del que han surgido más de 1400 resoluciones, frente a solo 15 resoluciones decanales *ad referendum* del Consejo en estos cuatro años.

Desde la Facultad acompañamos el trabajo previo, la realización de la Asamblea Universitaria y la reforma posterior del Estatuto. Nos implicamos fuertemente en la creación de la Estructura Orgánico Funcional, así como en la transformación del Reglamento de Concursos Regulares docentes y otros reglamentos nuevos para estudiantes, trabajados en un Consejo Superior que habitamos con dedicación durante estos cuatro años.

TEMARIO SESIÓN ORDINARIA N°39

APROBAR ACTAS 37 Y 38
APROBADO POR UNANIMIDAD

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ASUNTOS ESTUDIANTILES

TEMA 1-Aprobar las autoridades de mesa electoral de las elecciones 2026 de los claustros graduados, docentes, estudiantes, no docentes.

SEDE BARILOCHE: Día 23/05/2026 de 10:00 hs. A 13:30 hs : Gastón Montesino (docente), Leonardo Maggio , Carina Martin . Suplente Cecilia Acosta y de 13:30 hs. A 17:00 hs: Lilitana Pierucci , Elena Durón , Cecilia Acosta

SEDE CHOS MALAL: Día 23/05/2026 de 10:00 hs. a 17 hs. Carolina Vázquez, Martín Morton, Noelia Soriano Burgues.

SEDE ZAPALA: Día 23/05/2026 de 10:00 hs. a 17 hs. Cecilia Noemí Aliaga, Laura Franquelli,

ELECCIONES 2026 NQN AUTORIDADES DE MESA					
DÍA	HORA	DOCENTES	GRADUADOS	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
26/05	10:00 a 14:00	Vanesa Ibáñez Marisol Prado	Mónica Santoro Oscar Polgi	Iliana Zapata Andrés Pacheco	Valeria Calafati Natalia Haup Benegas
	14:00 a 17:00	Sofía Stefanelli Marcia Moscoso	Gabriela Espinosa Cecilia Azconegui	Vanesa Capelletti Marisa Cogliatti (16 a 17) Fernando Sánchez	Sabrina Aguirre Flavio Gigli
	17:00 a 20:00	Sandra Cvejanov Oscar Polgi	Rayen Pozzi Federico Cabañas	Silvia Mellado Rafael Mc. Namara	Laura Franquelli Estefanía Rivera
27/05	10:00 a 14:30	Cristina Contreras Jesica Fernández	Mónica Santoro Iliana Zapata	Oscar Polgi Andrea Briones	Andrés Pacheco Jackelin Bonin
	14:00 a 17:00	Graciela Slmonit Fernando Lizárraga Mauricio Suraci	Soledad Gaona Properzi Martin	Valentina Natalini José Silva Garcés Juan Serafin Jungen	Rolando Bonato Héctor Bertora
	17:00 a 20:00	Sergio Boccardi Oscar Polgi	Gabriel Rafart Daniela Dietrich	Franco Gutiérrez Romina D Angelis	Cesar Martínez Esteban Petris

*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

DESPACHO: Esta comisión recomienda aprobar las autoridades de mesa electoral de las elecciones 2026 de los claustros graduados, docentes, estudiantes, no docentes.

SEDE BARILOCHE: Día 23/05/2026 de 10:00 hs. A 13:30 hs : Gastón Montesino (docente), Leonardo Maggio , Carina Martin . Suplente Cecilia Acosta y de 13:30 hs. A 17:00 hs: Liliana Pierucci , Elena Durón , Cecilia Acosta

SEDE CHOS MALAL: Día 23/05/2026 de 10:00 hs. a 17 hs. Carolina Vázquez, Martín Morton, Noelia Soriano Burgos.

SEDE ZAPALA: Día 23/05/2026 de 10:00 hs. a 17 hs. Cecilia Noemí Aliaga, Laura Franquelli,

ELECCIONES 2026 NQN AUTORIDADES DE MESA					
DÍA	HORA	DOCENTES	GRADUADOS	ESTUDIANTES	NO DOCENTES
26/05	10:00 a 14:00	Vanessa Ibáñez Marisol Prado	Mónica Santoro Oscar Polgi	Iliana Zapata Andrés Pacheco	Valeria Calafati Natalia Haup Benegas
	14:00 a 17:00	Sofía Stefanelli Marcia Moscoso	Gabriela Espinosa Cecilia Azconegui	Vanessa Capelletti Marisa Cogliatti (16 a 17) Fernando Sánchez	Sabrina Aguirre Flavio Gigli
	17:00 a 20:00	Sandra Cvejanov Oscar Polgi	Rayen Pozzi Federico Cabañas	Silvia Mellado Rafael Mc. Namara	Laura Franquelli Estefanía Rivera
27/05	10:00 a 14:30	Cristina Contreras Jesica Fernández	Mónica Santoro Iliana Zapata	Oscar Polgi Andrea Briones	Andrés Pacheco Jackelin Bonin
	14:00 a 17:00	Graciela Slmonit Fernando Lizárraga Mauricio Suraci	Soledad Gaona Properzi Martin	Valentina Natalini José Silva Garcés Juan Serafin Jungen	Rolando Bonato Héctor Bertora
	17:00 a 20:00	Sergio Boccardi Oscar Polgi	Gabriel Rafart Daniela Dietrich	Franco Gutiérrez Romina D Angelis	Cesar Martínez Esteban Petris

Firmas: Sabrina Aguirre-Iliana Zapata Oscar Polgi-Rolando Bel-Gabriel Rafart-Federico Cabañas-Etienne Sartori-Gabriel Centeno

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

TEMA 2-Dejar sin efecto la baja de la Prof. Silvia Mellado (25.689.838) en el cargo Ayudante de primera con dedicación simple en calidad de regular del área: Teoría y Metodología Literaria,

orientación: Teoría Literaria y otorgar Licencia sin goce de haberes en el mismo desde el 01/02/2026 al 31/01/2027.

DESPACHO: Esta comisión avala dejar sin efecto la baja de la Prof. Silvia Mellado (25.689.838) en el cargo Ayudante de primera con dedicación simple en calidad de regular del área: Teoría y Metodología Literaria, orientación: Teoría Literaria y otorgar Licencia sin goce de haberes en el mismo desde el 01/02/2026 al 31/01/2027.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 3-Rectificar la Resolución CD FH 176/2024, mediante la cual se aprobó solicitar al Consejo Superior la modificación de las incumbencias (alcances) del Plan de Estudios de la carrera de Planificación Ambiental. (En la Resolución anteriormente detallada se adjunta como "Anexo Único" el Plan de estudios completo de la carrera de de Planificación Ambiental. Desde la Dirección General de Administración Académica (UNCo) se solicita que se especifique únicamente los nuevos alcances propuestos, con el fin de garantizar que no se interprete la existencia de un nuevo diseño curricular.) Se informa que el nuevo "Anexo Único" quedará redactado de la siguiente manera:

"Los alcances del título de Técnico en Planificación Ambiental son: Colaborar y asesorar en proyectos de planificación ambiental. Colaborar en equipos interdisciplinarios para la realización de diagnósticos, evaluación y propuestas para resolución de problemas ambientales. Cooperar en la elaboración de proyectos de legislación ambiental. Releva y procesar datos para la generación de información espacial en Sistemas de Información Geográfica(SIG). Elaborar cartografía temática. Redactar documentos a partir del procesamiento de la información geoespacial. Elaborar informes sobre transformaciones territoriales y sus implicaciones ambientales. Colaborar y asesorar en estudios de impacto ambiental. Es necesario expresar que cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida ("participar", "ejecutar", "colaborar", etc.) la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce, en forma individual exclusiva, el poseedor de título con competencias reservadas según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, del cual depende el poseedor de título y al cual, por sí, le está vedado realizar dichas actividades".

DESPACHO: Esta comisión recomienda Rectificar la Resolución CD FH 176/2024, mediante la cual se aprobó solicitar al Consejo Superior la modificación de las incumbencias (alcances) del Plan de Estudios de la carrera de Planificación Ambiental.

Se informa que el nuevo "Anexo Único" quedará redactado de la siguiente manera:

"Los alcances del título de Técnico en Planificación Ambiental son: Colaborar y asesorar en proyectos de planificación ambiental. Colaborar en equipos interdisciplinarios para la realización de diagnósticos, evaluación y propuestas para resolución de problemas ambientales. Cooperar en la elaboración de proyectos de legislación ambiental. Releva y procesar datos para la generación de información espacial en Sistemas de Información Geográfica(SIG). Elaborar cartografía temática. Redactar documentos a partir del procesamiento de la información geoespacial. Elaborar informes sobre transformaciones territoriales y sus implicaciones ambientales. Colaborar y asesorar en estudios de impacto ambiental. Es necesario expresar que cuando los alcances designan una competencia derivada o compartida ("participar", "ejecutar", "colaborar", etc.) la responsabilidad primaria y la toma de decisiones la ejerce, en forma individual exclusiva, el poseedor de título con competencias reservadas según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior, del cual depende el poseedor de título y al cual, por sí, le está vedado realizar dichas actividades".



*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 4-Dictamen que designa Rafael Ernesto Mc. Namara (25.650.046) en el cargo de PAD 3 suplente aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 036/2026, para desempeñarse en el Área Filosofía Moderna y Contemporánea, Orientación Filosofía Contemporánea, Asignatura Filosofía Contemporánea, para la carrera de Licenciatura en Filosofía y Profesorado en Filosofía, FAHU.

DESPACHO: Esta comisión recomienda Aprobar el dictamen y designar a Rafael Ernesto Mc. Namara (25.650.046) en el cargo de PAD 3 suplente aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 036/2026, para desempeñarse en el Área Filosofía Moderna y Contemporánea, Orientación Filosofía Contemporánea, Asignatura Filosofía Contemporánea, para la carrera de Licenciatura en Filosofía y Profesorado en Filosofía, FAHU.

Firmas:

Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 5-Dictamen que designa a Guadalupe Salas Matheos (43215541) en el cargo AYP 3 interino aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 087/2026, para desempeñarse en el área Epistemológica, orientación Epistemología de las Ciencias Sociales, asignatura Introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales y Metodología de las Ciencias Sociales, para las carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Ciclo Básico, Facultad de Economía y administración, Neuquén. (Acta acuerdo FAEA-FAHU 2026).

DESPACHO: Esta comisión recomienda aprobar el dictamen y designar a Guadalupe Salas Matheos (43215541) en el cargo AYP 3 interino aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 087/2026, para desempeñarse en el área Epistemológica, orientación Epistemología de las Ciencias Sociales, asignatura Introducción a la Epistemología de las Ciencias Sociales y Metodología de las Ciencias Sociales, para las carreras de Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Ciclo Básico, Facultad de Economía y administración, Neuquén. (Acta acuerdo FAEA-FAHU 2026).

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 6-Dictamen que designa a María Eugenia Manca (40112276) en el cargo AYP 2 suplente aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 089/2026, para desempeñarse en el área Lingüística, orientación Lengua en Uso, asignatura Introducción a la Lengua Española y Lengua Española I, para la carrera de Traductorado en Inglés, Facultad de Lenguas, Fvske Menuko, General Roca.

DESPACHO: Esta comisión recomienda aprobar el dictamen y designar a María Eugenia Manca (40112276) en el cargo AYP 2 suplente aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 089/2026, para desempeñarse en el área Lingüística, orientación Lengua en Uso, asignatura Introducción a la Lengua Española y Lengua Española I, para la carrera de Traductorado en Inglés, Facultad de Lenguas, Fvske Menuko, General Roca.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE



*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

TEMA 7-Dictamen que designa a Alicia Carla Sordello (37122692) en el cargo AYP 3 suplente aprobado por Resolución "C.D." F.H. N°0105/2026, para desempeñarse en el área Lenguas Clásicas, orientación Lengua y Literatura Griega, para las carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, Facultad de Humanidades, Neuquén.

DESPACHO: Esta comisión recomienda aprobar el dictamen y designar a Alicia Carla Sordello (37122692) en el cargo AYP 3 suplente aprobado por Resolución "C.D." F.H. N°0105/2026, para desempeñarse en el área Lenguas Clásicas, orientación Lengua y Literatura Griega, para las carreras de Profesorado en Letras y Licenciatura en Letras, Facultad de Humanidades, Neuquén.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 8-Dictamen que designa a Laura Santillán (31341580) en el cargo AYP 3 suplente aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 085/2026, para desempeñarse en la asignatura Problemas Filosóficos Contemporáneos, área Filosofía General, orientación Histórica, para las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, Cipolletti.

DESPACHO: Esta comisión recomienda aprobar el dictamen y designar a Laura Santillán (31341580) en el cargo AYP 3 suplente aprobado por Resolución "C.D." F.H. No 085/2026, para desempeñarse en la asignatura Problemas Filosóficos Contemporáneos, área Filosofía General, orientación Histórica, para las carreras de Profesorado en Ciencias de la Educación y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Facultad de Ciencias de la Educación y Psicología, Cipolletti.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 9-Llamado a inscripción de 1 (una) vacante regular, para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD) para el área Lógica, sin orientación, correspondiente a las carreras Licenciatura y Profesorado en Filosofía (FAHU). La vacante se produce por el régimen jubilatorio de la prof. Verónica Viñao. El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Dr. Javier Legris, el Dr. Gustavo Bonanza, la Dra. Natalia Buacar como titulares, la Dra. Verónica Viñao y la Dr. Manuel Dahlquist como integrantes suplentes. El/las integrantes estudiantiles designados por el Centro de Estudiantes estará compuesto por Vincenzo Santori como titular y Fabricio Ceballos Alarcón como suplente.

DESPACHO: Esta comisión recomienda aprobar el llamado a inscripción de 1 (una) vacante regular, para cubrir el siguiente cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (PAD) para el área Lógica, sin orientación, correspondiente a las carreras Licenciatura y Profesorado en Filosofía (FAHU). La vacante se produce por el régimen jubilatorio de la prof. Verónica Viñao. El jurado propuesto para sustanciar el llamado a inscripción estará compuesto por lxs Prof. Dr. Javier Legris, el Dr. Gustavo Bonanza, la Dra. Natalia Buacar como titulares, la Dra. Verónica Viñao y la Dr. Manuel Dahlquist como integrantes suplentes. El/las integrantes estudiantiles del jurado designados por el Centro de Estudiantes serán Vincenzo Sartori como titular y Fabricio Ceballos Alarcón como suplente.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE



*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

TEMA 10-Renuncia de la Prof. María Fernanda Reyes (29.919.800) a su cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación Simple en el Área Física, orientación Ecología, con desempeño docente en la asignatura Ecología, del Profesorado y la Licenciatura en Geografía. La renuncia obedece a que la docente concursó y será designada como Profesora Adjunta Interina con Dedicación Simple en la misma área, orientación y asignatura

DESPACHO: Esta comisión acepta la renuncia de la Prof. María Fernanda Reyes (29.919.800) a su cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación Simple en el Área Física, orientación Ecología, con desempeño docente en la asignatura Ecología, del Profesorado y la Licenciatura en Geografía; a partir de la fecha

Firmas: Cabaña, Rafart, Bel, Centeno

APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 11-Renuncia a partir del 01/07/2026 del Prof. José Sovarzo (30.784.083) al cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en calidad de suplente, (PAD 3) en el área Argentina, orientación Siglo XIX, correspondiente a la asignatura Argentina I (Fines del Siglo XVIII a 1852), para las carreras de Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia, con localización en San Carlos de Bariloche.

DESPACHO: Esta comisión avala la renuncia a partir del 01/07/2026 del Prof. José Sovarzo (30.784.083) al cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, suplente, (PAD 3) en el área Argentina, orientación Siglo XIX, correspondiente a la asignatura Argentina I (Fines del Siglo XVIII a 1852), para las carreras de Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia, con localización en San Carlos de Bariloche. A partir de la fecha

Firmas: Cabaña, Rafart, Bel, Centeno

APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 12-Llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en calidad de suplente, (PAD 3) en el área Argentina, orientación Siglo XIX, correspondiente a la asignatura Argentina I (Fines del Siglo XVIII a 1852), del segundo cuatrimestre para las carreras de Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia, con localización en San Carlos de Bariloche. Habiéndose ofrecido por CCT el profesor Quiroga Cristian manifestó su rechazo se adjunta planilla por cct y la respuesta negativa al ofrecimiento del docente. La vacante se origina por la renuncia del Prof José Sovarzo, a partir del 01/07/2026. El Jurado será el siguiente: Titulares: C. Quiroga, C.Azconegui y Suplente: A. Rodríguez.

DESPACHO: Esta comisión avala el llamado a concurso para cubrir el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación simple, en calidad de suplente, (PAD 3) en el área Argentina, orientación Siglo XIX, correspondiente a la asignatura Argentina I (Fines del Siglo XVIII a 1852), del segundo cuatrimestre para las carreras de Profesorado en Historia y Licenciatura en Historia, con localización en San Carlos de Bariloche.

El Jurado será el siguiente: Titulares: Cristian Quiroga, Cecilia.Azconegui y Suplente: Andrea. Rodríguez, se sugiere incorporar el jurado estudiantil a designar por el centro de estudiantes.

Firmas: Cabaña, Rafart, Bel, Centeno

APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE



*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

TEMA 13-Llamado a inscripción para Adscripto Honorario para la asignatura Filosofía Medieval, área Filosofía Antigua y Medieval, orientación Filosofía Medieval, para las carreras Profesorado y Licenciatura en Filosofía. Primer cuatrimestre (FAHU). A solicitud de la Prof. a cargo Mariana Castillo Merlo. El jurado previsto para sustanciar e llamado a inscripción estará compuesto por la Prof. Mariana Castillo Merlo y el Prof. Juan Cruz Montesino como titulares y el Prof. Daniel Scheck como integrante suplente.

DESPACHO: Esta comisión avala el Llamado a inscripción de un cargo de Adscripto Honorario para la asignatura Filosofía Medieval, área Filosofía Antigua y Medieval, orientación Filosofía Medieval, para las carreras Profesorado y Licenciatura en Filosofía. Primer cuatrimestre (FAHU)

El jurado estará integrado por Prof. Mariana Castillo Merlo y el Prof. Juan Cruz Montesino como titulares y el Prof. Daniel Scheck como integrante suplente.

Firmas: Cabaña,, Bel, Centeno, Gutierrez, zapata

APROBADO POR MAYORÍA

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 14-Llamado a inscripción para Adscripto Honorario para la cátedra de Literatura Europea I y II del Área: Literatura Europeas– Orientación: Literatura Europea del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades. En la actualidad cuenta con una adscripción que finaliza este año y la cátedra solicita continuar con la formación de recursos humanos para la orientación. Jurado del llamado: Prof. Hebe Castaño - Prof. Fernando Frassetto

DESPACHO: Esta comisión avala el Llamado a inscripción de un cargo de Adscripto Honorario para la cátedra de Literatura Europea I y II del Área: Literatura Europeas– Orientación: Literatura Europea del Departamento de Letras de la Facultad de Humanidades.

El Jurado está compuesto por el Prof. Hebe Castaño - Prof. Fernando Frassetto

Firmas: Cabaña,, Bel, Centeno, Gutierrez, zapata

APROBADO POR MAYORÍA

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 15-Nómina de integrantes y de la nueva estructura del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG) que funciona en la Facultad de Humanidades y cuya última reestructuración fue aprobada por Res. CD FH N° 0200 (29/10/2021).

Centro Interdisciplinario de Estudios de Género (CIEG)

Directora Honoraria: Dra. Nélida Bonaccorsi

Directora Ejecutiva: Mg. María de los Ángeles Jara (DNI 24. 331.954)

Consejo Académico:

Dra. Carrario, Marta

Esp. Fanese, Griselda

Dra. Méndez, Laura Marcela

Dra. Reybet, Carmen

Dra. Minelli, María Alejandra

Secretaria: María Eugenia Manca (DNI 40.112.276)

Integrantes:

Caixeta, Najla (DNI 93.932.039)

Cerrini Madrid Marisol (DNI 35266921)

Curinao José Luis (DNI 38429905)

Da Silva Evora, Mariana (DNI 28.236.805)

Dietrich, Daniela (DNI 25.329.417)



*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Ferreira, Celina (DNI 32.922.258)
Fit, Rocío (DNI 33.941.986)
García Gualda, Suyai (DNI 31.530.307)
Ibañez, Andrea (DNI 23.001.608)
Juárez Juana del Carmen (DNI 12.803.473)
Ladio Ana H (DNI 18.439.046)
Machado, Luciana (DNI 27.203.090)
Manuel, Araceli (DNI 25.192. 692)
Mendoza Patricia Elizabeth (DNI 22.502.282)
Moreda, Falta Nadina (DNI 22.205.455)
Moscoso, Marcia (DNI 33.384.453)
Pérez Claudia Susana (DNI 12.278.472)
Pozzi, Rayén (DNI 31.772,187)
Queipo, Nadia (DNI 29.547.933)
Ramos Armella, Lourdes (DNI 32.694.856)
Roldán, Soledad (DNI 29.547.049)
Talani, Patricia (DNI 16.387.815)
Tejerina, Elena (DNI 16.194.610)
Tognoli Virginia Elina (DNI 28.523.945)
Torres, Bernarda (DNI 16.606.598)

DESPACHO: Esta comisión avala la nomina de integrantes y la nueva estructura del CIEG, tal como se detalla a continuación:

Directora Honoraria: Dra. Nélide Bonaccorsi
Directora Ejecutiva: Mg. María de los Ángeles Jara (DNI 24. 331.954)
Consejo Académico:
Dra. Carrario, Marta
Esp. Fanese, Griselda
Dra. Méndez, Laura Marcela
Dra. Reybet, Carmen
Dra. Minelli, María Alejandra
Secretaria: María Eugenia Manca (DNI 40.112.276)
Integrantes:
Caixeta, Najla (DNI 93.932.039)
Cerrini Madrid Marisol (DNI 35266921)
Curinao José Luis (DNI 38429905)
Da Silva Evora, Mariana (DNI 28.236.805)
Dietrich, Daniela (DNI 25.329.417)
Ferreira, Celina (DNI 32.922.258)
Fit, Rocío (DNI 33.941.986)
García Gualda, Suyai (DNI 31.530.307)
Ibañez, Andrea (DNI 23.001.608)
Juárez Juana del Carmen (DNI 12.803.473)
Ladio Ana H (DNI 18.439.046)
Machado, Luciana (DNI 27.203.090)
Manuel, Araceli (DNI 25.192. 692)
Mendoza Patricia Elizabeth (DNI 22.502.282)
Moreda, Falta Nadina (DNI 22.205.455)



*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Moscoso, Marcia (DNI 33.384.453)
Pérez Claudia Susana (DNI 12.278.472)
Pozzi, Rayén (DNI 31.772,187)
Queipo, Nadia (DNI 29.547.933)
Ramos Armella, Lourdes (DNI 32.694.856)
Roldán, Soledad (DNI 29.547.049)
Talani, Patricia (DNI 16.387.815)
Tejerina, Elena (DNI 16.194.610)
Tognoli Virginia Elina (DNI 28.523.945)
Torres, Bernarda (DNI 16.606.598)
Firmas: Cabaña,, Bel, Centeno, Gutierrez, zapata

APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. ACADÉMICA

TEMA 16: Designar al Prof. Rodrigo Fuentes (25.599.414) en la cobertura por CCT de la vacante interina para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), en la asignatura Aspectos Bioéticos y Legales de Enfermería I, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería. Anual (sede Neuquén) FACIAS. La vacante se origina en el Acta Acuerdo por Permutas entre FACIAS y FAHU de fecha 17/04/2026.

DESPACHO: Esta comisión avala la designación por CCT, del Prof. Rodrigo Fuentes (25.599.414) para cubrir un cargo anual de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), en la asignatura Aspectos Bioéticos y Legales de Enfermería I, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería. (sede Neuquén) FACIAS. Acta acuerdo por permutas entre FACIAS y FAHU de fecha 17/04/2026.

Firmas: Cabaña,, Bel, Centeno, Gutierrez, zapata

APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 17: avalar la solicitud del Prof. Rodrigo Fuentes (25.599.414) de una Licencia sin goce de haberes al cargo interino como Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3), en las asignaturas Aspectos Bioéticos y Legales de Enfermería I, del Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería – FACIAS, Sede Neuquén, a partir de la fecha de asunción del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino (JTP-3) en la misma asignatura.

DESPACHO: Esta comisión avala la solicitud de licencia sin goce de haberes del Prof. Rodrigo Fuentes (25.599.414) al cargo interino como Ayudante de Primera con dedicación simple (AYP-3), en las asignaturas Aspectos Bioéticos y Legales de Enfermería I, del Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería – FACIAS, Sede Neuquén, a partir de la fecha de asunción del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino (JTP-3) y hasta el 31/ 01/2027

Firmas: Cabaña,, Bel, Centeno, Gutierrez, zapata

APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 18-Designar al prof. Howen Rava (37.857.882) en la cobertura por CCT de la vacante interina para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), en la asignatura Aspectos Bioéticos y Legales de Enfermería I, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería. Anual (sede Allen) FACIAS. La vacante se origina en el



*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Acta Acuerdo por Permutas entre FACIAS y FAHU de fecha 17/04/2026.

DESPACHO: Esta comisión aval la designación por CCT del prof. Howen Rava (37.857.882) para cubrir un cargo anual de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), en la asignatura Aspectos Bioéticos y Legales de Enfermería I, Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería. (sede Allen) FACIAS. Acta Acuerdo por Permutas entre FACIAS y FAHU de fecha 17/04/2026.

Firmas: Cabaña,, Bel, Centeno, Gutierrez, zapata

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

TEMA 19-Renuncia del Prof. Howen Rava ((37.857.882)) al cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), (suplente del Prof, Juan Cruz Montesino), en las asignaturas Aspectos Bioéticos y legales de Enfermería I, del Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería – FACIAS. Primer cuatrimestre (sede Allen), a partir de la fecha de asunción del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino (JTP-3) en la misma asignatura.

DESPACHO: Esta comisión avala la solicitud de licencia sin goce de haberes del Prof. Howen Rava ((37.857.882)) al cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple (JTP-3), en las asignaturas Aspectos Bioéticos y legales de Enfermería I, del Área Filosofía Práctica, Orientación Ética Aplicada, para la carrera Licenciatura en Enfermería – FACIAS. Primer cuatrimestre (sede Allen), a partir de la fecha de asunción y hasta el 31/01/2027

Firmas: Cabaña,, Bel, Centeno, Gutierrez, zapata

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN EL DTO. DOCENTE

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

TEMA 1 - Esta comisión recomienda avalar la prórroga por un año para el proyecto de investigación, cuya finalización opera al 31 de diciembre de 2026: Proyecto 04/h200 "Interpretar y transformar: nuevos desafíos al mundo de la vida" - Director: Gende, Carlos – Codirectora: Padilla, Elizabeth. La solicitud de prórroga se fundamenta en la decisión tomada por Secretaría de Ciencia y Técnica de UNCo el 23 de abril de aceptar la prórroga de determinados proyectos luego de la discusión de casos particulares.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE INVESTIGACIÓN

TEMA 2-Esta comisión avala la modificación en el proyecto de investigación 04/H204 "Transformaciones territoriales en la Norpatagonia extractivismos y procesos socioambientales" Directora: Trpin, Verónica . Baja: Pérez Roig, Diego Integrante CONICET (19.079.713), desde el 01 de abril de 2027.

Firmas:Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE INVESTIGACIÓN



*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

TEMA 3- Esta comisión recomienda avalar el ciclo de Webinars "Arte y Trabajo Autogestivo en la Sociedad Digital".

Firmas:

Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE INVESTIGACIÓN

TEMA 4- esta comisión recomienda avalar el Workshop "Radicalización, repliegue y reorganización. Una mirada sobre la Norpatagonia desde los actores, 1969-1983".

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE INVESTIGACIÓN

TEMA 5- Esta comisión avala la participación de Membribe, Anahí Carolina en el Proyecto de Investigación "GeoAI y ciencia de datos geoespaciales para la transformación digital y la toma de decisiones" de Facultad de Informática desde el 1° de abril de 2027.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE INVESTIGACIÓN

TEMA 6- Esta comisión avala la solicitud de modificación de función y carga horaria de Monfrinoti, Vanessa de Becaria CONICET a Integrante Docente y de 40 a 12 horas semanales en el proyecto 04/D138 "Alcances y límites de narrativas posoccidentales ante el embate neoliberal. Un enfoque pluridimensional en clave transicional" de Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE INVESTIGACIÓN

TEMA 7- Esta comisión avala la modificación de función y carga horaria de Ferreyro, Naiara de Becaria Universitaria de Iniciación Alumna -BUIA- a Egresada UNCo y de 10 a 05 horas desde el 1 de abril de 2026, en el Proyecto de Investigación 04/H199-3: "De la transición a las transiciones en Neuquén desde la década del '50 hasta la década de los '90. Una lectura desde múltiples miradas" perteneciente al Programa de Investigación 04/H199 "Procesos de transición democrática en el norte de la Patagonia durante la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI. Debates, dimensiones y actores" - Director: Camino Vela, Francisco.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE INVESTIGACIÓN

TEMA 8- esta comisión avala la solicitud de alta de la alumna Crespillo, Juliana en el Proyecto de



*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

Investigación04/H201 "Escritura en el ingreso a los estudios superiores en Norpatagonia. Prácticas retóricas y lingüístico-discursivas en el acceso a la cultura académica" - Directora: Kejner, Emilse.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE INVESTIGACIÓN

TEMA 9- Esta comisión recomienda otorgar aval académico para la Jornada cambio climático en Norpatagonia: conocimiento situado, gestión territorial y acción pública, actividad organizada en el marco del Programa Planificación y Gestión Territorial, coordinada por la Prof. Anahí Membribe en el ámbito de esta Área de Vinculación y Transferencia Tecnológica, a desarrollarse el día 26 de junio del corriente año.

Firmas:
Oscar Polgi -Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE VINCULACIÓN

TEMA 10- Esta comisión recomienda avalar el curso "Perspectivas filosóficas sobre inteligencia artificial y educación". Curso de formación para docentes de Nivel Medio y Superior, de todas las modalidades, de la Provincia de Neuquén, afiliados a ATEN. Tendrá una duración de 40 (cuarenta horas cátedra) y se llevará a cabo durante el corriente año 2026. La comisión sugiere confirmar la fecha de realización.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre

APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE EXTENSIÓN

TEMA 11- Esta comisión recomienda avalar la V Jornada por el día mundial del ambiente "Política ambiental y rol de la Universidad: retos y compromisos en el contexto actual". La misma se desarrollará el día 5 de junio de 2026. Presentada por el Prof. Flavio Abarzua, Dep. De Geografía, ante la Secretaría de Extensión de la Facultad de Humanidades UNCo.

Firmas: Oscar Polgi-Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre
APROBADO POR UNANIMIDAD
CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE EXTENSIÓN



*"1976-2026. 50 años por la memoria,
la verdad y la justicia. Nunca más"*

COMISIÓN DE BIENESTAR

TEMA 1 - Esta comisión recomienda avalar la liberación de fondos económicos destinados a posibilitar el traslado y hospedaje de estudiantes de la carrera de Historia de la UNCOMA para participar en las XX Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Esta edición se realizará desde el 23 al 26 de septiembre en la Universidad Nacional de Río Cuarto, Córdoba.

Firmas: Oscar Polgi -Etienne Sartori-Karina Barriga-Sabrina Aguirre-Franco Gutierrez-Rolando Bel Federico Cabañas

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE INVESTIGACIÓN

TEMAS SOBRE TABLAS

DESPACHO: Esta comisión recomienda declarar de interés público la actividad denominada "La sociedad persa-iraní: tradición y actualidad, desde una mirada local", a cargo de los profesores Mitty Martin y Rolando Bel, integrantes de la Cátedra Libre de Estudios Palestinos "Edward Said" (FAHu-UNCo). La misma se realizará en el Museo Paraje Confluencia de la ciudad de Neuquén, el viernes 12 de junio, desde las 18 hs.

APROBADO POR UNANIMIDAD

CONFECCIONA LA RESOLUCIÓN LA SEC. DE CONSEJO DIRECTIVO